



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

Ficha técnica EC0477

Proceso para la certificación en el EC0477 “Tutoría en la Educación Media Superior y Superior”

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)-SEP remitió la Cédula de Acreditación No. **ECE245-16** como Entidad de Certificación y Evaluación a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” (**ECEUAZ**). De la misma manera se ha certificado a un grupo de docentes en diversos Estándares de Competencia que se desempeñan como formadores y evaluadores.

a). Momentos del proceso para certificación.

1. Solicitud del proceso de evaluación.

- Se establece contacto entre la ECEUAZ y el candidato a certificarse para la aplicación del diagnóstico. Después de presentarlo y se le da el resultado, se firma y **es aquí en dónde quien pretende certificarse, decide si lleva el curso o alineación al estándar de competencia** o bien se acuerda su evaluación.
- Se elabora la ficha de registro **con fotografía** del candidato según formato del CONOCER.
- Se asigna evaluador y se acuerda **fecha para aplicar el plan de evaluación**.

2. Plan de evaluación.

- La ECEUAZ a través del evaluador y el candidato a certificarse **acuerdan los requerimientos** (materiales, espacios, muebles, equipo, etc.) para el desarrollo de la evaluación y se define lugar, fecha y hora.



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

- Se indica el **puntaje mínimo requerido y criterios** para ser declarado competente.
- Se explican las actividades a desarrollar en la evaluación, técnicas e instrumentos y fecha de entrega de resultados.
- El **juicio de competencia** del evaluador se define como **competente o bien, todavía no competente**, se entrega el portafolio de evidencias al Grupo de Dictamen (GD) y éste determina si **es procedente o no** (ratifica o rectifica el juicio del evaluador).

3. Proceso de evaluación.

- Se realiza el llenado de datos del Instrumento de Evaluación (IE), se revisan las condiciones y requerimientos y se menciona el tiempo estimado de la evaluación, **tanto en campo como en gabinete**.
- Inicia la valoración. El evaluador se convierte en observador.
- Terminado el proceso descrito en el IE se firma dicho instrumento.

4. Cierre de evaluación.

- Trabajo de escritorio del evaluador.
- El evaluador cuenta con **ocho días naturales** para notificar a la ECEUAZ la conclusión del proceso, portafolio y resultados.

5. Dictamen.

- Juicio de competencia: **Competente o todavía no competente**.
- En el segundo caso se le informa al candidato que puede solicitar una revisión del juicio emitido y pasa, en ambos casos al GD.
- **La ECEUAZ cuenta con 30 días naturales para dictaminar los procesos de evaluación** contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud en el Sistema Integral de Información (SII) del CONOCER.



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

6. Entrega de certificado.

- Cuando el juicio del evaluador es “competente” y el fallo del GD es “procedente” el siguiente paso es tramitar por parte de la ECEUAZ ante el CONOCER el certificado del evaluado.
- Lo recibe la ECEUAZ en un término de 10 días hábiles y lo entrega físicamente al evaluado.

Para consulta del estándar de competencia acreditado en la ECEUAZ por el CONOCER y que sea de su interés es en: Web: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuz>

b). Perfil del Estándar de Competencia EC0477.

Este estándar de competencia contiene lo relativo para la evaluación y certificación, en su caso, de las personas que deban contar con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el desempeño con acciones de otorgar seguimiento y acompañamiento personalizado como tutor en la formación integral a estudiantes de Educación media superior y superior. Además contiene un enfoque que contempla la planeación de la estrategia, ejecución y evaluación de la acción tutorial, con base en marcos normativos y pedagógicos, así como la consolidación de conocimientos teóricos.

La duración estimada para la valoración del candidato a certificarse, es de tres horas en campo y tres en gabinete.

1 de 3. Planear la estrategia para la acción tutorial.

Desempeños.

- Realiza la entrevista al tutorado asignado por la Dirección Escolar.
- Recolecta información sobre el comportamiento del tutorado con el personal académico formativo.



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

- Comunica a la Dirección Escolar sobre la problemática del tutorado a atender.
- Presenta a la Dirección Escolar el plan acción tutorial.

Productos.

- Reporte del tutor sobre el diagnóstico sobre el tutorado que incluye entre otros, los datos personales, nivel y grado, residencia, datos familiares, asignaturas que le gustan y disgustan, la existencia de algún problema, actitudes y recomendaciones a atender en general situaciones de salud, lo escolar, comportamientos y lo familiar del tutorado.
- El plan de acción tutorial con la información de datos de la institución, estrategias, acuerdos, propósitos de la acción tutorial, actividades, tiempos, recursos económicos y humanos, metas e indicadores de la acción tutorial, canalización con profesionistas, las competencias genéricas a desarrollar, entre otros aspectos.

Conocimientos.

- Manejo de datos personales.
- Características de la entrevista.

Actitudes/hábitos/valores.

- Amabilidad. Tiene que ver con el trato.
- Iniciativa. Generación de confianza
- Limpieza. Manera de presentarse al trabajo.
- Orden. Forma organizada y comprensible de presentar el diagnóstico del tutorado.
- Tolerancia. Cordialidad en diversas circunstancias de actitudes del tutorado y personal académico formativo.



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

2 de 3. Ejecutar la acción tutorial.

Desempeños.

- Coordina con los docentes el desarrollo de las actividades del plan estratégico de la acción tutorial. Explica el contenido del plan, sugiere hábitos y técnicas de estudio, invita a la participación y canaliza tutorados, entre otras acciones.
- Ejecuta las acciones tutoriales. Informa sobre ideas y acciones descritas en el plan, insta el diálogo, plantea actividades, utiliza tecnologías de la información y comunicación como recurso didáctico y estratégico en distintos ambientes de aprendizaje, invita a generar actividades que favorezca el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, promueve el respeto a la diversidad, utiliza técnicas para la resolución de conflictos, entre otros varios.

Productos.

- Las evidencias de la implementación de la acción tutorial. Incluye el plan de acción tutorial, la descripción del seguimiento, expresa soluciones, presenta reporte de actividades involucrando manejo de TIC's, contiene cada entrevista, presenta, vía correo electrónico, los acuses de recibo de evidencias del personal académico formativo y el tutorado, entre otros productos.

Conocimientos.

- Concepto de planeación, seguimiento.
- Estrategias de seguimiento.
- Concepto de Rapport y feedback.

Respuestas ante situaciones emergentes.

- Situación emergente.
- ✓ El responsable de un tutorado dentro del horario escolar ingresa al salón de clases para reclamar al maestro sobre las calificaciones reprobatorias de su tutorado.
- Respuestas esperadas.



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

- ✓ Se invita al responsable del tutorado a pasar al espacio asignado para entrevistas, entre otros aspectos de la respuesta esperada.

Actitudes/hábitos/valores.

- Amabilidad. Tiene que ver con la manera que da un trato cordial a los involucrados.
- Cooperación. Involucramiento del tutorado y personal académico formativo.
- Orden. Forma organizada y comprensible de presentar el diagnóstico del tutorado.
- Tolerancia. Cordialidad en diversas circunstancias de actitudes del tutorado y personal académico formativo.
- Perseverancia. Disposición para lograr su plan de acción tutorial.
- Responsabilidad. Respetar lo planteado en el plan de acción tutorial.

3 de 3. Evaluar la acción tutorial.

Productos.

- La acción tutorial evaluada. Contiene los objetivos, metas, criterios e indicadores del plan de acción tutorial, incluye el seguimiento del proceso de aprendizaje y desarrollo académico del tutorado, formatos de evaluación, la estrategia cubierta por el docente y del propio tutor, formatos y gráficos, entre otros productos.

Conocimientos.

- Concepto de evaluación.
- Tipos de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Retroalimentación.

Nota: Para efectos de éste Estándar de Competencia, el **Tutor** es la persona que interviene en el diagnóstico y operación del programa tutorial, participa en el seguimiento de sus efectos y evaluación. **Tutorado** es el estudiante que recibe el acompañamiento personalizado del tutor en su formación integral. **Diagnóstico** es un procedimiento,

Av. Universidad 242, Fraccionamiento La Loma, Zacatecas, Zac. C.P. 98068. Oficina 01 492 924 07 21 Ext. 107.

Correo electrónico: certificacion@uaz.edu.mx / Web: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuaz>



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

ordenado y sistemático, para conocer, y establecer de manera clara una circunstancia, a partir de observaciones y datos concretos que conlleva siempre una evaluación, con valoración de acciones en relación con objetivos.

c). Consideraciones generales del curso taller para la alineación y evaluación con fines de certificación, costos y formas de pago.

1. Consideraciones generales.

El curso tiene como objetivo principal reforzar los conocimientos de las personas que llevan a cabo las funciones de seguimiento y acompañamiento personalizado como tutor en la formación integral a estudiantes de Educación media superior y superior. De igual forma se pretende se realice la alineación al estándar de competencia EC0477 con fines de certificación personal que cuenta con validez oficial ante el CONOCER.

- Atractivo descuento a los primeros siete inscritos y **a los miembros de la UAZ**. Es obligatorio su registro y realizar el pago respectivo. Puede obtener la “Ficha de inscripción” y los datos del pago, en la URL:
Web: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuz> Los participantes pueden evaluarse para certificarse sin tomar el curso-taller o la alineación al Estándar de Competencia, siempre y cuando respondan a un diagnóstico presencial y por escrito.
- El pago realizado no obliga a la ECEUAZ a certificar de forma automática al candidato, sólo al obtener el resultado del juicio de competencia denominado “**competente**” en la evaluación y **ratificado por el Grupo de Dictamen**, es hasta entonces, que se tramita el certificado por conducto de la misma Entidad.
- El cupo máximo por grupo es de 20 participantes para cada curso.
- Los requisitos de la inscripción debidamente integrados serán recibidos a partir de la **publicación de la convocatoria** en horario de 9:00 a 15:00 horas, en las



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

instalaciones de la ECEUAZ en la Coordinación de Vinculación de la UAZ o bien, enviar escaneados por correo electrónico.

- El pago de la cuota de inscripción al curso-taller incluye el Manual del participante.
- El curso-taller de alineación comprende de hasta 20 horas presenciales.
- La alineación consta de máximo 8 horas.
- Todos los costos incluyen IVA.

2. Costos.

- Curso-taller de alineación al EC0477: \$3,480.00
- Sólo alineación al EC0477: \$1,740.00
- Evaluación: \$1,740.00

3. Formas de pago.

- **Depósito en cuenta bancaria:**
Banco: (por definir).
Número de cuenta: (por definir).
Número de sucursal: (por definir).
A nombre de: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- **Transferencia electrónica:**
CLABE: (por definir).

NOTA IMPORTANTE: Se le invita a contestar el formato de **consulta** ubicado en:

URL: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuaz>

O bien en:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdCN3_ji3ukmeQTxryh0Kfq6w7Njhm4Z1BXlthd5xa3-GBznA/viewform?c=0&w=1

Para mayor información estamos en: Av. Universidad 242, Fraccionamiento La Loma, Zacatecas, Zac. C.P. 98068. Oficina 01 492 924 07 21 Ext. 107, Cel. 492 892 08 77.

Atención al público de 8:00 a 15:30 horas.

Correo electrónico: certificacion@uaz.edu.mx Web: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuaz>

Av. Universidad 242, Fraccionamiento La Loma, Zacatecas, Zac. C.P. 98068. Oficina 01 492 924 07 21 Ext. 107.

Correo electrónico: certificacion@uaz.edu.mx / Web: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuaz>